

PLAN DIGITAL



CURSO ESCOLAR	2023 / 2024
CÓDIGO DE CENTRO	49006093
DENOMINACIÓN	CEIP SANCHO II
LOCALIDAD	Zamora
PROVINCIA	Zamora
COORDINADOR/A	Rubén Villarejo Castaño

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

ÍNDICE

1. INTRODUCCION.....	2
1.1. Contexto socioeducativo	2
1.2. Justificación y propósitos del Plan.....	2
2. MARCO CONTEXTUAL.....	5
2.1. Análisis de la situación del centro.	5
2.2. Objetivos del Plan de acción.....	6
2.3. Tareas de temporalización del Plan.....	8
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.....	9
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	10
3.1. Organización, gestión y liderazgo.....	10
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	13
3.3. Desarrollo profesional	19
3.4. Procesos de evaluación	22
3.5. Contenidos y currículos	26
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	30
3.7. Infraestructura	32
3.8. Seguridad y confianza digital.....	37
4. EVALUACIÓN	42
4.1. Seguimiento y diagnóstico	42
4.2. Evaluación del Plan.....	48
4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización	48
ANEXOS.....	50

1. INTRODUCCION

1.1. Contexto socioeducativo

El Plan TIC que a continuación se presenta, después de realizar una evaluación al final de cada curso, está programado para aplicarse con las modificaciones que cada curso pueda realizarse debido a la enorme velocidad con que se están produciendo los avances tecnológicos en nuestra sociedad, haciendo referencia a las mismas en la PGA del curso correspondiente.

La velocidad en los cambios a la que nos referimos es que la mayoría de nuestros alumnos y sus familias disponen de conexión a internet en casa y en dispositivos móviles, acceso y pertenencia a diferentes redes sociales, aparición de nuevos dispositivos, aplicaciones, plataformas, etc.

Hasta el momento, el control de las TIC se venía realizando por el secretario del Centro con la ayuda de algún profesor eventual con conocimientos informáticos y para casos más concretos se dispone de un contrato de mantenimiento informático con visitas periódicas que resuelven los problemas más urgentes y que requieran mayor conocimiento técnico. No existía una planificación ni temporalización, sino que según necesidades o iniciativas del Equipo Directivo se proponían diferentes tipos de formación, gestión, etc. en tecnologías de la información.

Mediante la elaboración de este Plan, intentaremos recoger todo lo relacionado con las TIC a través de un consenso con todo el profesorado, de esta forma pretendemos implicar a todo el profesorado sintiéndose parte del proyecto y extenderlo al funcionamiento general del Centro.

2

El primer y principal objetivo del Plan será mantener y extender la utilización de las nuevas tecnologías en el mayor número posible de procesos del Centro. Así pues, intentaremos dar un uso sistemático de las tecnologías de la información y la comunicación en aspectos relacionados con el proceso de aprendizaje de los alumnos, la implicación de las familias en la mejora de la comunicación, tramitación de documentos administrativos, la prevención y seguridad relacionada con la utilización de las nuevas tecnologías tanto por las familias y principalmente por sus hijos/as, realizar una formación adecuada al profesorado para conseguir una mejora en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que es el pilar principal para la utilización y formación de los alumnos en estas tecnologías y también de forma general enfocado a toda la comunidad educativa que pueda estar relacionada con el Centro.

1.2. Justificación y propósitos del Plan.

El CEIP Sancho II desde el curso 1977-1978 en el que se funda, ha ido evolucionando en todos los aspectos y adaptándose a los cambios sociales que se han venido produciendo desde entonces. Así pues, los diferentes equipos directivos que han gestionado el Centro a lo largo de estos años han apostado por la tecnología de la información y de la comunicación y han pretendido integrarlo en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Por lo tanto, en el Centro ha existido una dotación importante de recursos tecnológicos, así pues, se ha contado con dos aulas de informática con 25 puestos cada una y de un laboratorio de informática con otros 25 puestos más. Además de 96 miniportátiles y cuatro armarios de carga y almacenamiento.

Esta dotación ha sido suficiente para abordar las demandas del centro utilizándose para la asistencia de todos los alumnos durante una hora semanal. Estos espacios también han sido utilizados para los talleres de tarde y para la impartición de cursos de formación para el profesorado y las familias.

En el curso 2011-2012 el Centro solicita la Certificación TIC obteniendo un nivel IV en dicha Certificación, que se ha mantenido en sucesivas renovaciones y solicitudes hasta el curso 2021-2022, en el que nos reevaluaron con la certificación TIC nivel III, hasta ahora.

Durante los últimos cursos, en el Centro nos hemos preocupado de la adquisición y actualización de material informático y virtual (Pcs sobremesa, portátiles convertibles, pizarras digitales, paneles digitales, proyectores, impresora 3D, Kit de Radio, página web, blogs, correo electrónico, redes sociales, etc.).

Situándonos en el momento actual y debido a la evolución de las TIC, el cambio en las metodologías e intereses de los usuarios y el paso del tiempo, muchos de los equipos informáticos de los que disponíamos han quedado obsoletos y el uso de estos espacios y medios han dejado de utilizarse.

Por eso, durante el curso 2018-2019 se replantearon espacios en el centro y se decidió prescindir de las dos aulas de informática y unificarlo todo en una sola con los mejores equipos de los que disponíamos y que pudieran responder a las necesidades. Así pues, se hacía necesario dotar al Centro de nuevo material adaptado a la época actual, así como facilitar una formación adecuada en su manejo.

Así todo, y con el apoyo de los fondos europeos se han ido adaptando todos los espacios al contexto digital, y durante el curso 2022-2023 creamos un aula TIC, teniendo como referencia el aula del futuro (**Future Classroom Lab**), dotándolo, tanto de nuevo mobiliario adaptado a las características de nuestra era digital, moderno y versátil, así como de nuevos equipos portátiles convertibles, impresora 3D y Kit de Radio, y una zona para trabajar medios audiovisuales, con unas gradas móviles y un croma. Todo ello con el soporte principal de un panel digital.

En cuanto al resto del centro, todas las aulas disponen de paneles digitales interactivos, incluyendo 2 paneles con ruedas, muy versátiles para poder transportarlos a diferentes espacios, relegando así las PDI y los proyectores, más costosos en cuanto a mantenimiento. También disponen de ordenador de sobremesa de última generación y conexión a internet, accesos a libros digitales, diferentes plataformas y aplicaciones educativas.

A lo largo de todos estos años los alumnos del centro se han formado en el uso de las nuevas tecnologías y han utilizado las TIC como herramientas curriculares.

Actualmente se está trabajando, a nivel TIC, con nuevas herramientas entre las que podemos citar diferentes plataformas de trabajo como “Kahoot”, “Padlet”, “Calameo”, “Genially”, “Tinkercad”, “Quiver” o “Liveworksheets”. Plataformas propias del profesorado, como “El Cole de Santi”, del propio Centro como el “Aula Moddle”, o de la propia Junta de Castilla y León, como las herramientas corporativas del “Office 365”, así como del portal de Educación “Fiction Express”.

Otras herramientas como “Ranopla” o “Smileand Learn” se han dejado de utilizar. Asimismo, en cursos anteriores, se han realizado experiencias piloto con la empresa “Snappet” consistente en la

utilización de tablets con contenido educativo, elaborado por la empresa para las áreas de matemáticas, lengua e inglés, con los tutores y alumnos de 5º y 6º de Ed. Primaria.

La mayoría del profesorado ha recibido formación en el manejo de los diferentes dispositivos y han participado en diversos cursos de formación organizados por los diferentes CFIE. La seguridad ha estado presente a lo largo de estos años con la impartición de diversas charlas como por ejemplo las realizadas dentro del “**Plan Director**” o el programa “**Rayuela**” que promueve los derechos de la infancia utilizando las TIC. Durante el presente curso queremos dar continuidad a través de los planes de seguridad y confianza digital convocados por la Consejería y por el **INCIBE**.

En cuanto a la gestión del centro y comunicación tanto interna como externa ha estado informatizada desde hace varios cursos, así la forma de comunicarnos con las familias es a través del correo electrónico, página web, blogs de ciclos, etc.

En la actualidad, se está implementando la plataforma **STILUS FAMILIAS** de la Junta de Castilla y León para dinamizar y centralizar las comunicaciones entre padres y profesorado. También se ha empezado a trabajar entre el profesorado a través de Office 365 a la hora de compartir documentación, trabajo colaborativo, convocatorias, etc. temas que se están trabajando como contenidos en el grupo de trabajo que se ha desarrollado en cursos anteriores dentro de la formación permanente del profesorado.

También se ha trabajado, durante varios cursos, mediante el programa “**Colegios Profesor**” para la incorporación de las calificaciones de las evaluaciones por parte del profesorado y su posterior volcado al programa **Colegios**, función que está siendo sustituida por el programa **Stilus-Evaluación**, dentro de la plataforma **Educa**, incorporándose paulatinamente durante este curso, con la finalidad de retirar dichas aplicaciones anteriores para centralizarse todo dentro de la red Educa. El profesorado también trabaja a través del aula virtual de la cuenta corporativa para la consulta de documentos, participación en cursos de formación, etc.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1 Análisis de la situación del centro.

El Colegio Público de Educación Infantil y Primaria Sancho II, se halla ubicado en la Zona Norte de Zamora capital. Nuestro Centro, está adscrito al instituto de ESO: IES. La Vaguada. Señalaremos que un porcentaje muy elevado de nuestros alumnos/as continúa sus estudios en este Instituto, siendo éste el Centro de referencia para nosotros y con el que establecemos nuestras relaciones de coordinación.

Nuestra población escolar es de **378** alumnos/as, de los cuales 10 son transportados, procedentes de la localidad de Palacios del Pan. En cualquier caso, seguimos siendo un colegio comarcal con todas las implicaciones que ello conlleva. El flujo de información y las formas de comunicación entre las personas que integramos la Comunidad Educativa, y sobre todo entre el Colegio y los padres y madres del alumnado, han evolucionado hacia la utilización de recursos como la Página Web del Centro, utilización de office 365 por el profesorado para comunicación interna y trabajos colaborativos, el correo electrónico, la mensajería a móviles, Redes Sociales, etc.

- **Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro**

En este contexto las oportunidades para desarrollar el Plan TIC de Centro son buenas pero la planificación de acciones y la organización de actividades con el elevado número de alumnos, familias y profesorado con el que contamos no puede orientarse de manera individualizada ni permite un seguimiento continuo que garantice la inmediata detección de debilidades y la toma de medidas para introducir mejoras. Por lo tanto, son procesos que llevan tiempo y esfuerzo por parte de todos los implicados para conseguir los objetivos propuestos.

Los procesos de gestión y organización se llevan de manera eficiente y la comunicación e interacción responden a la planificación recogida en nuestro plan de comunicación interna y externa. El Colegio contaba con una buena dotación de recursos, en su gran mayoría obsoletos, y planteando problemas continuos difíciles de corregir por falta de presupuesto económico. Esto dificultaba la labor de organización para permitir que el profesorado integrase paulatinamente las TIC en su desarrollo curricular y en las programaciones de aula. Era necesario actuar con calma, con procesos firmes, aunque se dilatasen en el tiempo, persuadiendo de los beneficios que supone el uso de estos recursos y motivando permanentemente al profesorado para lograr su implicación personal y profesional en proyectos de innovación.

- **Autorreflexión: capacidad digital docente.**

En cuanto al nivel de competencia digital del profesorado, encontramos diferencias significativas debido a diferentes factores como edad, grado de implicación, labores en el Centro, disponibilidad para posible formación, nombramiento definitivo o provisional, etc. La disposición hacia la integración de las TIC podemos decir que es elevada por parte de todos los profesores/as, ya que, los recursos disponibles se utilizan de forma habitual por todos ellos, principalmente los paneles digitales, presentes en todas las aulas.

El entorno tecnológico de la Comunidad Educativa de nuestro Centro no difiere del de otros

porque la presencia de recursos TIC es casi idéntica en todos los espacios por sus características de virtualidad.

No obstante, hemos analizado los datos relativos al grado de conocimiento y el perfil de usuarios de las familias de nuestros alumnos para planificar diferentes líneas de actuación en los procesos que se tratarán en los apartados de este Plan TIC.

El análisis de estos datos confirma la necesidad de incrementar el uso de los recursos TIC en los procesos del Centro para responder a la demanda de nuestros usuarios en una doble vertiente: colaborando con las familias en mejorar la información, la formación y la participación, e incorporando aspectos metodológicos en nuestra práctica docente para evitarla brecha entre un equipo docente reticente al uso de estas tecnologías y sus alumnos, que las manejan como una de sus características genéticas.

- **Análisis interno: debilidades y fortalezas.**

Debilidades:

- Falta de formación del profesorado.
- Falta de tiempo.
- Sobrecarga de trabajo.

Fortalezas:

- Motivación en el alumnado.
- Mejora el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Facilita la educación individualizada.
- Adaptación a los cambios sociales actuales.

Amenazas:

- Cumplir con las programaciones.
- Disponibilidad del profesorado.
- Falta de medios y herramientas.

Oportunidades:

- Mejora la comunicación.
- Respaldo de la administración.
- El uso está generalizado y en auge.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

Los principales logros que pretendemos obtener con la integración de las tecnologías de la información en el Centro son:

- Mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Obtención de Certificación Códice-TIC.
- Sistematizar formas de trabajo.

De acuerdo a los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación se integran los objetivos en tres dimensiones: pedagógica, organizativa y tecnológica:

a. Objetivos de dimensión educativa:

Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

- Implantar un modelo metodológico de trabajo con TIC.
- Potenciar el uso de las TIC como herramienta de trabajo en el alumnado.
- Actualizar programaciones didácticas y documentación del Centro con plena integración TIC.
- Fomentar la comunicación con la Comunidad Educativa por medio de las vías corporativas.
- Mejorar las capacidades y habilidades TIC del profesorado.
- Mejorar las capacidades y habilidades TIC del alumnado.
- Facilitar el acceso a internet de los alumnos en el Centro haciéndoles comprender los peligros y herramientas para evitarlos.
- Ser eficientes en la búsqueda de información.
- Fomentar la creación y puesta en común de materiales interactivos.
- Iniciar en el uso de aulas virtuales por parte de alumnos y profesores como herramienta de publicación y compartición de contenidos, comunicación entre docentes y alumnos.
- Dinamizar la biblioteca como espacio físico y virtual de búsqueda y compartición de conocimiento, aprovechando la difusión en internet y el préstamo informatizado.
- Fomentar la adaptación de recursos para alumnos con necesidades educativas especiales.

7

b. Objetivos de dimensión organizativa:

Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Potenciar el uso de las herramientas de la comunicación entre el profesorado.
- Garantizar la seguridad y privacidad, de acuerdo con la ley de protección de datos.
- Definir un protocolo de acceso a los equipos y servidores del Centro seguro.
- Elaborar un Plan de comunicación interna y externa.
- Actualizar y aumentar, en la medida de lo posible, los recursos tecnológicos.
- Motivar al profesorado y familias del alumnado para aumentar su participación en

actividades TIC.

- Animar al profesorado en la creación de documentos para su difusión en redes sociales.
- Actualizar la gestión de la biblioteca on-line.
- Renovar la web convirtiéndola en un instrumento de comunicación rápido, útil y atractivo para familias, profesores, alumnos y entorno.
- Mantener el sistema de gestión de correo electrónico para facilitar la comunicación rápida y eficaz entre toda la comunidad educativa.
- Recoger las opiniones de la comunidad educativa sobre incidencias surgidas mediante herramientas del entorno Office 365, Aula Virtual, Stilus-Familias.

c. Objetivos de dimensión tecnológica:

Logros y metas en relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

- Mantener los equipos informáticos actualizados y renovados.
- Analizar y auditar completamente la estructura de Red: racks, conexiones, internet, cableado, etc.
- Revisar los contratos de mantenimiento de equipos informáticos.
- Formar e informar sobre seguridad y confianza digital.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC. Trataremos una primera fase de elaboración e implantación, durante el presente curso 2023-2024, en el que se elaborará el Plan mediante las aportaciones, consenso y participación del mayor número posible de integrantes de la Comunidad Educativa. También en esta fase se actualizará el inventario de los recursos disponibles, así como se actualizarán equipos, herramientas informáticas, conexiones, etc. y se dispondrá todo lo relacionado con las nuevas tecnologías, para que en una segunda fase de desarrollo a comenzar el curso 2024-2025, se apliquen todas aquellas actividades y procesos previstos en el Plan. La comisión TIC será la encargada del seguimiento del Plan, mediante reuniones trimestrales o cuando la situación lo requiera, para conocer y poder abordar posibles incidencias en su desarrollo.

A través de las reuniones anteriormente citadas, se analizará la información y se realizará una evaluación que nos sirva para mantener o modificar aspectos proponiendo posibles mejoras. Al finalizar el curso se recogerá dicha evaluación para anexarla a la memoria final de curso. Proceso de aprobación por los órganos competentes del Centro. A inicios del presente curso escolar 2023-2024 se informará al Claustro la intención de solicitar la Certificación Códice-Tic y también se informará al Consejo Escolar. Una vez elaborado el Plan durante el presente curso se someterá a su aprobación en un primer momento por el Claustro y posteriormente en reunión del Consejo Escolar. Posteriormente



a su aprobación será incorporado en la Programación General Anual y en el Proyecto Educativo de Centro.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

Una vez aprobado se publicará en la página web del Centro y estará disponible para el profesorado del Centro, mediante la cuenta corporativa educa, en el entorno office 365.

Los integrantes de la Comisión TIC serán los encargados de dar la máxima difusión tanto dentro de las aulas y Centro como fuera y se encargarán de su dinamización mediante actividades y tareas que se desarrollarán en las aulas y en el Centro.

A través de los correos corporativos se difundirá toda la información sobre la formación TIC y posibles actividades en las que se puedan participar a nivel individual y colectivo, tanto alumnado familias como profesorado.

Pretendemos, como ya se ha señalado anteriormente, implicar al mayor número posible de agentes en la elaboración del Plan aportando ideas e iniciativas, es por lo que el conocimiento inicial de las intenciones del Plan vendrá por esta vía. Así pues, el claustro tendrá conocimiento directo del Plan ya que se pretende que exista una implicación directa en su elaboración. Al resto de la Comunidad Educativa se dará a conocer a través de las reuniones de tutoría, AMPA, circulares informativas, Consejo Escolar, página web, Facebook, boletín informativo y revista.



3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1 Organización, gestión y liderazgo

En el CEIP Sancho II, existen estructuras organizativas para gestionar el contexto tecnológico-educativo, que parte del Equipo Directivo que, junto con la Comisión TIC, planea y gestiona todo lo relacionado con la Tecnología de la Información y de la Comunicación.

3.1.1 Comisión TIC

La Comisión TIC estará constituida por:

Miembros	Cargo
Leandro Valdegrama Ballesteros	Equipo Directivo
Rubén Villarejo Castaño	Equipo Directivo/Coordinador #CompdigEdu/Responsable de medios digitales
Mar Rodríguez Herráez	Coordinadora CFIE
Antonio Sánchez Martín	Coordinador 3er Ciclo

La organización, funciones y tareas de dicha comisión son:

1. Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las TIC en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
2. Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos y de las redes del centro educativo.
3. Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
5. Orientar al profesorado implicado en la integración de las TIC en la programación de aula.
6. Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
7. Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
8. Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
9. Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.
10. Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro.

3.1.2 El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales

1. Proyecto Educativo de Centro (PEC): incluye la organización general del centro en la que se hace referencia al uso de la tecnología en el apartado 3.1 del mismo.
2. Propuesta Curricular (PC): Incluye los objetivos generales de centro entre los que se incluye los relacionados con las TIC, aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo de competencias.
3. Programación General Anual (PGA): Incluye los objetivos generales de centro, entre ellos, aquellos que están relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Programaciones Didácticas (PD): Incluye orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital.
5. Plan de Lectura (PL): hace referencia al desarrollo de las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC, así como las actividades con el alumnado con necesidades educativas especiales.
6. Reglamento de Régimen Interno (RRI): Uso correcto de los espacios y dispositivos digitales. Normas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital.
7. Plan de Convivencia (PC): incluir actuaciones que promuevan que las familias, tutores y alumnado sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías.
8. Plan de Acción Tutorial (PAT): define objetivos, aspectos metodológicos y actividades, por ejemplo, el envío de comunicaciones entre tutores y tutores y familias.
9. Plan de Acogida: referencia para facilitar la incorporación del alumnado y profesorado en el centro.
10. Plan de Mejora que favorezca el uso de la tecnología para toda la comunidad educativa.
11. Plan de Formación del centro, que incluye un itinerario TIC para la integración de las TIC.
12. Plan de Atención a la Diversidad, ya que consideramos las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales.

3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro

Como anteriormente se ha reflejado, acorde con los tiempos, las TIC juegan un papel importante en muchas de las tareas diarias del centro. Así, las siguientes tareas administrativas y educativas se abordan con la ayuda de estas tecnologías:

Gestión administrativa y académica: Programa Colegios

1. Gestión académica y administración del centro.
2. Tutoría.
3. Ausencias, retrasos e incidencias.
4. Boletines, actas y documentos oficiales.

Procesos de administración y gestión electrónica:

1. Gestión económica: programa *GECE 2000*.
2. Acceso On-line al control bancario.
3. Contamos con firma electrónica y certificado digital.
4. Gestión de los recursos bibliográficos: *Abies*.

Interacción de la comunidad educativa:

1. Comunicación con familias y entre el profesorado: correo electrónico 49006093@educa.jcyl.es, MS Teams, Stilus-Comunicaciones.
2. Compartición y colaboración: MS Teams, Aula Virtual Moodle.
3. Información general de acceso público en la página Web del centro: <http://ceipsanchoii.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

3.1.4. Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 1.1: CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN TIC

Constituir una comisión TIC, con la implicación de la dirección del centro, la CCP y Responsable #CompDigEdu, que lidere la aplicación, evalúe e incentive la implantación del Plan TIC. Esta acción está relacionada con los objetivos del apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Nombramiento del responsable #CompDigEdu	Nombramiento del responsable #CompDigEdu.	Equipo Directivo	Septiembre 2022
Nombramiento de los miembros de la Comisión TIC	Nombrar a los miembros del equipo de forma anual, en función de la composición de la CCP.	Equipo Directivo/ CCP/responsable #CompDigEdu	Septiembre 2024
Establecimiento de calendarios de reuniones anuales, tareas y objetivos a desarrollar en cada reunión	Junto al calendario de trabajo de otros equipos	Comisión TIC	Primer trimestre 2024
Evaluación y memoria de las actuaciones de la Comisión TIC	Evaluación y memoria final de curso.	Claustro / CCP / Comisión TIC	Junio 2025

Otras acciones podrían ser:

- Mejora de los documentos de centro, en relación con la integración TIC.
- Consolidación y ampliación competencias de la Comisión TIC.
- Plan de comunicaciones y colaboración utilizando exclusivamente medios corporativos.

3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje

La segunda línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con la planificación, metodologías y estrategias didácticas para la integración de las TIC para el desarrollo de las competencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

3.2.1 Proceso de integración didáctica de las TIC

○ COMO OBJETO DE APRENDIZAJE: CONOCER, UTILIZAR Y COMPRENDER CON LAS TIC:

La Competencia Digital incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Esta competencia supone, además, la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- **La información y alfabetización informacional:** conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de los diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que respondan mejor a las propias necesidades. Además, supone ser capaz de analizar la información que se obtiene y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes. Por último, supone transformar esa información en conocimiento.
- **Comunicación y elaboración:** supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como de los beneficios y carencias en función del contexto de los destinatarios. Así como, comunicar y compartir recursos en entornos digitales, partiendo del conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y de las normas de interacción digital.
- **Creación de contenido digital:** supone crear y editar contenidos (textos, imágenes, vídeos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso y publicación.
- **Seguridad:** Implica conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- **Resolución de problemas:** implica conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y limitaciones relacionados con la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien

equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

El [ANEXO I](#) recoge secuenciación de contenidos para la adquisición de la Competencia Digital en las etapas educativas que se imparten en el centro.

○ **COMO ENTORNO PARA EL APRENDIZAJE: DEFINIR AMBIENTES UTILIZANDO LAS TIC:**

Los ambientes de aprendizaje constituyen diferentes condiciones físicas, sociales y educativas en las que se pueden llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Desde el CEIP SANCHO II se dispone de diferentes ambientes TIC que dan respuesta a todas las situaciones educativas posibles.

Ambiente presencial:

1. Todas las aulas están equipadas con ordenador.
2. Existen ordenadores portátiles a disposición de todos los alumnos.
3. Todas las aulas del centro tienen acceso a la red.
4. Todas las aulas cuentan con panel digital interactivo.

Ambiente semipresencial:

1. Todos los alumnos del centro y sus familias tienen cuentas propias de EducaCyL.
2. Comunicación oficial del centro con las familias a través de correo electrónico de 49006093@educa.jcyl.es, la aplicación MS Teams, Stilus Familias.

Ambiente virtual o en línea:

1. En todo el colegio se ha implantado el uso del MS Teams / Aula Virtual Moodle como entorno de aprendizaje y comunicación.
2. Las videoconferencias se realizan a través de la aplicación TEAMS.

○ **COMO MEDIO PARA EL ACCESO AL APRENDIZAJE:**

Las TIC constituyen un medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

Las TIC permiten la individualización de la enseñanza, la personalización en cuestiones de accesibilidad, optimizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuentan con múltiples posibilidades de adaptación, combinan varias vías de información, facilitan la interactividad entre usuarios y la participación activa, son altamente motivantes para los alumnos, se adaptan al ritmo de aprendizaje de cada uno de ellos, aportan *feedback* inmediato, favorecen la autonomía y control del entorno, permiten diseñar materiales educativos atractivos, versátiles, económicos... Se trata de recursos que ofrecen múltiples medios de representación, de acción, expresión e implicación para sus usuarios.

Para todos los alumnos del CEIP SANCHO II, pero en particular en el caso de alumnos con necesidades específicas de aprendizaje o necesidades sociales, contamos con:

- Aula de informática dotada de 24 puestos portátiles con ruedas.
- Ordenador de sobremesa, panel digital y altavoces en todas las aulas para la impartición de docencia.

- 3 armarios de carga rápida con 25 ordenadores convertibles en cada uno.
- Página web <http://ceipsanchoii.centros.educa.cyl.es/>
- Facebook <https://www.facebook.com/ceipsancholl>
- Diferentes Blogs.
- Licencias de libros digitales para trabajo colectivo en el aula.
- Red Wifi en todo el Centro (Escuelas conectadas).
- Red Wifi con fibra óptica.
- Una Tablet.
- 3 dispositivos móviles.
- Una impresora 3D.
- Unas gafas VR.
- Un kit de Radio, compuesto por 6 micros, 6 auriculares y mesa de mezclas.
- Un croma.

3.2.2 Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula

15

○ Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones:

Desde el centro se intenta impulsar la competencia Digital, es decir, el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

A nivel de centro se han establecido los siguientes criterios comunes que articulen el desarrollo de las competencias digitales dentro de la propuesta curricular y las programaciones:

- La Competencia Digital debe estar integrada en todas las áreas.
- La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de la Competencia Digital.
- El profesorado establecerá las medidas necesarias para evaluar el grado de dominio de la Competencia Digital.
- El desarrollo de la Competencia Digital se hará de acuerdo con los siguientes ámbitos: información, comunicación, creación de contenidos, seguridad y resolución de problemas.
- Para adquirir la Competencia Digital, las situaciones de aprendizaje deben estar compuestas por tareas de creciente complejidad, en función del nivel psicoevolutivo del alumnado.

En el [ANEXO I](#) se recoge una propuesta de secuenciación de contenidos para la adquisición de la Competencia Digital en las etapas educativas del centro.

○ **Fomento de metodologías activas:**

Para potenciar la motivación en el aprendizaje de la Competencia Digital se requieren metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

- Gamificación: Kahoot, Plickers, Genially.
- LeoCyL, Fiction Express.

○ **Desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico:**

Desde el centro valoramos las ventajas de introducir el Pensamiento Computacional en la etapa de infantil y Primaria. Creemos que el Pensamiento Computacional permite a nuestros alumnos pensar de manera diferente para resolver problemas, analizar aspectos de la vida cotidiana desde otra perspectiva y desarrollar su capacidad para descubrir y crear a través de la tecnología.

- Pensamiento computacional: Tinkercad, Quiver.
- Pensamiento creativo: Apps de edición de imágenes, Apps de creación de vídeo... Herramientas para la creación de cómics, de libros digitales: Padlet, Calameo, Canva.
- Pensamiento crítico: Herramientas utilizadas en metodologías activas (Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje Basado en Problemas o Flipped Classroom.)
- **Principios, estrategias generales y criterios de flujo de enseñanza-aprendizaje con las TIC:**



Ilustración 1: Infografía de Rubén Puentedura publicada con licencia CC BY-NC-SA. Disponible en <https://view.genial.ly/61a9349e6288510d77b1eca2/quide-modelo-samr> [fecha de consulta 22/04/2022]

Para garantizar que la integración de las TIC sea adecuada, tendremos en cuenta el modelo metodológico SAMR, que se basa en cuatro niveles: Sustitución, Aumento, Modificación y Redefinición, agrupadas en dos capas, mejora y transformación:

Un ejemplo de aplicación del modelo lo podemos observar en esta unidad en la que trabajamos sobre la lectura de un libro:

1. **Sustitución:** los alumnos leen un libro en la plataforma [LeoCyl](#) o buscan mediante el software de gestión de la biblioteca la ubicación de un libro de su interés y sobre cuya lectura van a trabajar.
2. **Aumento:** los alumnos crean una reseña a modo de presentación mediante la versión en línea de MS PowerPoint (Office365 disponible en su área personal de EducaCyl), añadiendo imágenes y efectos de animación y utilizando varios complementos como el corrector ortográfico.
3. **Modificación:** los alumnos almacenan su presentación en la *nube* (OneDrive) y la comparten con sus compañeros, permitiéndoles recibir comentarios y participar en debates sobre la lectura.
4. **Redefinición:** los alumnos envían para la calificación su trabajo a través de MS Teams a su maestra, la cual ha establecido una rúbrica en la tarea y ofrece así una realimentación más inmediata y precisa. Además, convierten la URL de su presentación en un código QR que permitirá a otros lectores del libro acceder a la misma.

17

○ **Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación:**

Las Competencias Digitales que los alumnos tienen que adquirir se especifican a través de los siguientes descriptores operativos:

1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información con actitud crítica.
2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos mediante el uso de diferentes herramientas digitales, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.
3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos.
4. Conoce los riesgos del uso de las nuevas tecnologías y, con la orientación del docente, se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible.
5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles para resolver problemas concretos.

Como ya se reflejó anteriormente, en el [ANEXO I](#) se recoge una propuesta de secuenciación de contenidos para la adquisición de la Competencia Digital en las etapas educativas del centro, ordenados según estos cinco descriptores.

- **Utilización de recursos digitales y contenidos en red:**

En el centro se utilizan diversas plataformas y recursos a través de los equipos disponibles para los alumnos, el ordenador y el panel digital interactivo del aula TIC: Office365, MS Teams, LiveWorkSheets, Kahoot, Fiction Express, Smile&Learn, plataformas de editorials, etc.

Todos estos recursos se integran dentro de la estrategia metodológica del docente en función de la materia impartida.

3.2.3 Procesos de individualización para la inclusión educativa

Para la individualización del aprendizaje y la inclusión educativa se dispone de ordenadores convertibles con emuladores Android, en las que se utilizan aplicaciones específicas para cada alumno, en especial para aquellos con necesidades educativas especiales.

Ejemplos de aplicaciones: Kahoot, Smile&Learn, LiveWorkSheets, etc.

3.2.4 Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 2.1: Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado

Estos criterios permitirán extender a todo el centro y dar continuidad en el tiempo a pesar de sus dimensiones y la variabilidad de la plantilla docente, sistematizando el empleo de las TIC como objeto y herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta acción está relacionada con los objetivos del apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
La Competencia Digital en el currículo oficial de las distintas etapas	A partir del currículo oficial se extraerán aquellos contenidos relacionados con las TIC y la adquisición de la competencia digital	Jefatura de Estudios/Coordinador TIC	Primer trimestre
Borrador de Secuenciación de Contenidos para cada etapa educativa	Se presentará en reunión de CCP una propuesta de secuenciación de contenidos para el desarrollo de la competencia digital del alumnado	Jefatura de Estudios/Coordinador TIC	Primer trimestre
Aprobación de Secuenciación de Contenidos en CCP	La CCP Trabajará en la propuesta para elaborar una secuenciación	CCP	Primer trimestre

	definitiva que trasladar a las programaciones didácticas		
Integración en las Programaciones Didácticas de la Secuenciación de Contenidos	Los departamentos didácticos trasladarán lo aprobado en CCP a las respectivas programaciones didácticas	Departamentos Didácticos	Primer trimestre
Evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro	Se establecerán herramientas para determinar la correcta implementación de la secuenciación aprobada en las aulas	Jefatura de Estudios	A lo largo del curso

Otras acciones podrían ser:

- Definir indicadores que permitan medir la mejora de la competencia digital del alumnado.
- Definir criterios pedagógicos e inclusivos.
- Evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro.

3.3 Desarrollo profesional

En la tercera línea de actuación vamos a reflejar las actuaciones relacionadas con las acciones formativas planificadas para la adquisición y mejora de la competencia digital docente, la adaptación a entornos digitales y la colaboración y participación profesional en la integración y uso eficaz de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.3.1 Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado

Como ya se ha recogido en el segundo capítulo de este Plan Digital, Marco Contextual, con el fin de evaluar las necesidades del profesorado utilizamos las siguientes herramientas:

- Formulario de elaboración propia a través de MS Forms.

Estas herramientas aportan información personal y colectiva suficiente para tomar decisiones en el ámbito de la formación del profesorado y del alumnado y sus resultados han sido tenidos en cuenta para la elaboración del presente Plan Digital.

El apartado 2.1 de este Plan Digital se analiza con mayor detalle la situación digital del centro, la capacidad digital docente y la importancia de evaluar las necesidades formativas al inicio de curso dadas las características del centro y la variabilidad de la plantilla docente.

3.3.2 Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

La formación del profesorado se realiza desde diferentes iniciativas:

- Formación según el Plan/Proyecto de Formación del Centro. Coordinada con el CFIE de Zamora, en forma de grupos de trabajo, seminarios y/u otras actividades formativas.
- Oferta formación del profesorado on-line desde el CFPI, CSFP y CRFPTIC, que reciben la oportuna difusión entre el claustro.

En las estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas planificadas se destaca:

- Nuestro claustro de profesores participa en las actividades de formación diseñadas, con un porcentaje de participación medio del 75%.
- El centro suministra a los docentes los medios necesarios para poder desarrollar su formación y sus competencias, así como la elaboración de materiales digitales para la docencia.

3.3.3 Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.

20

A partir de la autoevaluación del profesorado mediante las herramientas reseñadas, llegamos a las siguientes conclusiones:

1. Participa en los Planes de Formación propuestos, donde se incluye un itinerario TIC en cada curso.
2. El centro dispone de recursos para integrar las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje y éstas se vienen utilizando de forma regular.
3. Se utilizan instrumentos de evaluación del alumnado mediante las TIC: Kahoot, Liveworksheets, MS Teams, Plickers.
4. Se elabora y utiliza material para las clases diarias. Además, se dispone de un repositorio o lugar de almacenamiento de recursos, en Teams/Aula Virtual Moodle los cuales comparte con el resto de los compañeros.
5. El profesorado Integra las herramientas TIC en sus programaciones didácticas y las utiliza de forma regular en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
6. El nivel TIC del profesorado facilita el uso de diferentes herramientas de trabajo, si bien sería recomendable mejorar en algunas áreas (ver ilustración 4), no obstante, la variabilidad del profesorado entre un curso académico y otro hace que el análisis de la capacidad digital de los docentes y el impacto de las acciones formativas deba actualizarse cada año.
7.



Ilustración 2: Las competencias #DigCompEdu y sus conexiones. © Unión Europea, 2017

Se recoge en 2.1.2 del presente Plan TIC la competencia digital docente promedio del profesorado para el presente curso académico.

3.3.4 Plan de acogida del profesorado. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro.

En el CEIP SANCHO II es habitual que cada curso se renueve gran parte de la plantilla docente. Además, durante el curso pueden incorporarse nuevos docentes con motivo de eventualidades como bajas, permisos... Por este motivo nos planteamos un **plan de acogida TIC**, recogido en el [ANEXO II](#), donde se intenta explicar perfectamente el estilo educativo del centro, nuestro modelo educativo y otra información práctica para el docente que se incorpora por primera vez al centro.

La inmediata evaluación de sus competencias ayuda a sugerir qué formación adicional necesita cada persona, a la que se facilitará su participación, para lo cual contaremos con la colaboración del CFIE.

3.3.5 Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 3.1: Elaborar un Plan de Acogida TIC del Profesorado

Para una adecuada adaptación de los docentes al estilo educativo del centro será imprescindible un Plan de Acogida TIC en el que se recoja adecuadamente el modelo llevado a cabo en cursos precedentes, así como las herramientas utilizadas. Además, se deberán detectar cuanto antes las necesidades formativas con el fin de ofertar las acciones formativas necesarias.

Esta acción está relacionada con los objetivos del apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Guía para la elaboración del plan de acogida	El equipo técnico elabora una propuesta	Equipo Técnico #CompDigEdu	Primer trimestre 2023/2024

	de plan de acogida ¹		
Incluir documentos, formularios y datos en el plan de acogida	En el equipo de Teams del centro, en la carpeta destinada al Plan de Acogida, se incluye toda aquella información relevante	Equipo directivo	Segundo trimestre 2023/2024
Descripción del modelo educativo y actividades realizadas durante el curso escolar	En la misma carpeta se añadirá un documento en el que se describan las metodologías y herramientas utilizadas durante el curso para facilitar la continuidad educativa de los alumnos	Claustro	Segundo y tercer trimestre 2023/2024
Cuestionario de detección de necesidades formativas	Se incluirán también una adaptación a la realidad del centro de la propuesta de cuestionario para la detección de las necesidades formativas	Equipo directivo	Segundo trimestre 2023/2024

- Otras acciones podrían ser:
- Sistematizar la detección de necesidades formativas.
- Impulsar actividades formativas sobre metodologías activas.
- Diseñar una Línea TIC en el Plan de Formación del Centro.
- Impulsar la colaboración con otros centros educativos y organizaciones externas.

3.4 Procesos de evaluación

La cuarta línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con criterios, indicadores, procesos de evaluación, entornos de aprendizaje, uso de herramientas tecnológicas para la evaluación y resultados de los procesos, la eficacia y eficiencia de la aplicación de dichos procesos y el uso del entorno tecnológico-didáctico en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.4.1 Procesos educativos

- **Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital:**

Durante el presente curso 2023/2024 no se realizó el cuestionario SELFIE o una evaluación de la C.D.D. aunque nuestro objetivo es realizarlo en el siguiente curso 204-2025 y evidenciar los resultados en los anexos de este Plan Digital.

¹ Ver **ANEXO II**

Tanto a principio de curso, como al final se propone realizar una prueba de autoevaluación para conocer el nivel de competencia digital del alumnado.

Se utilizará la herramienta MS Forms para realizar estos cuestionarios y de los resultados se elaborarán gráficos que ayuden al profesorado en el trabajo, mejora y profundización en el manejo de las TIC en el aula.

○ **Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales:**

En los entornos digitales presenciales se fomentará la utilización de herramientas y dispositivos que permitan la digitalización de documentos y de aplicaciones que favorezcan la realización y presentación de actividades y trabajos por parte del alumnado digitalmente. También se instruirá en el manejo de las herramientas ofimáticas corporativas (MS Office 365).

Se favorecerá el uso de herramientas digitales para la autoevaluación: Forms, Kahoot, Plickers, etc.

Además de los criterios utilizados en entornos digitales presenciales, en los no presenciales se deberá valorar previamente el entorno del alumnado y familias, aportando los recursos necesarios para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

○ **Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza:**

Consideramos que el uso de MS Teams/Aula Virtual Moodle ha supuesto un salto significativo en nuestros métodos docentes y en el aprendizaje de los alumnos.

A su vez, el uso de los portátiles en el aula ha favorecido a mejorar el interés, rendimiento y creatividad del alumno en el aprendizaje, mejorando sus resultados académicos.

Como propuesta de mejora se propone: sistematizar el uso de rúbricas de evaluación con los indicadores y secuenciación de contenidos según los diferentes niveles educativos. Su uso ha demostrado mejorar significativamente el rendimiento de los alumnos, facilitando el *feedback*.

○ **Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales:**

- Herramientas para la búsqueda de información: Google, Google Maps, Wikipedia...
- Aplicaciones para la edición de texto, imagen, audio y vídeo.
- Herramientas de autoevaluación: Kahoot, Forms...
- Plataformas digitales: Smile & Learn, LiveWorkSheets...
- Fomento de la lectura: Fiction Express, LeoCyl...
- Plataformas con actividades de autocorrección: Educa Play, Genially, LiveWorkSheets, LearningApps...
- Observación directa de la competencia digital del alumnado, a través de su capacidad para realizar actividades digitales.

3.4.2 Procesos organizativos

○ **Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro:**

En la memoria final de curso reflexionaremos sobre la dimensión organizativa en lo que a integración digital se refiere (organización, gestión y liderazgo, desarrollo profesional y colaboración, trabajo en red e interacción social), recogiendo al menos los siguientes puntos:

- Funcionamiento y utilización de programas informáticos para la gestión del centro.
- Actualización de la página Web, como medio de información a profesores, alumnos y familias. Funcionalidad de los recursos expuestos.
- Ajustes de las acciones formativas, en función de las necesidades del profesorado.
- Utilización de MS Teams / Aula Virtual Moodle por parte del profesorado y del alumnado para la comunicación, colaboración y desarrollo de la labor docente.

○ **Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos:**

La principal herramienta para la evaluación de la integración digital en los centros es *SELFIE for Schools*² aunque hasta ahora no se ha realizado por parte del centro una valoración y se pretende llevar a cabo como una acción de mejora. Este proceso de autorreflexión puede ayudar a abrir un diálogo dentro del centro sobre estos posibles ámbitos de mejora. SELFIE también permite realizar el seguimiento de los avances que se logren a lo largo del tiempo.

No obstante, existen otras estrategias que se utilizan para este propósito:

- Tener en cuenta las aportaciones del profesorado. Para ello, analiza y valora los siguientes aspectos:
 - Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
 - Validez de los agrupamientos realizados para la utilización de los medios informáticos.
 - Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
 - Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, y su grado de cumplimiento.
- Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.
- Los instrumentos de evaluación utilizados serán la escala de evaluación del Plan TIC (Ver apartado 4.3.), las reuniones y actas de los equipos internivel / CCP y de la comisión TIC.
- Mediante encuestas de satisfacción que lanzaremos a los alumnos y a las familias, así como otros mecanismos de recogida de información nos proporcionaran evidencias de opinión.

3.4.3 Procesos tecnológicos

○ **Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios:**

La puesta en marcha de **Escuelas Conectadas** ha contribuido a la mejora en el funcionamiento de las conexiones y la red del centro. La velocidad de Internet ahora ya no supone un obstáculo para trabajar con los diferentes dispositivos digitales.

² Ver capítulo 2 de este Plan Digital CoDiCe TIC.

También ha mejorado la dotación de portátiles para los alumnos, lo que facilita la realización de las tareas y actividades en el aula o en casa.

La dotación, poco a poco, de pizarras y paneles digitales ayuda al profesorado a impartir las clases diarias.

Cabe decir que el centro aún necesita mejorar en cuanto a equipos se refiere, ya que en algunos casos ya están obsoletos, con sistemas operativos que ya no se actualizan (dificultando la seguridad a la hora de navegar por Internet) o en los cuales no se pueden instalar programas o libros digitales.

○ **Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo:**

Durante el mes de **abril de 2022** se realizó un **estudio de los recursos y dispositivos** de que dispone el centro según solicitud de la Dirección Provincial de Educación. En éste se incluyeron también las necesidades de equipos.

Otros aspectos que se deberían evaluar son:

- Adecuación de aplicaciones y programas en los diferentes dispositivos: ordenadores, portátiles, tabletas, pizarras digitales...
- Actualización de equipos, aplicaciones y programas a las características de la clase y alumnado.
- Inventario de los materiales tecnológicos del centro y su estado.
- Reparación y mantenimiento de los equipos y dispositivos.

3.4.4 Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 4.1: Sistematización de un sistema de rúbricas

Relacionado con los objetivos, se propone elaborar rúbricas y establecer indicadores que permitan medir las mejoras en las competencias del alumnado, y en especial en la competencia digital, además de mejorar el feedback en las tareas solicitadas.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Adquisición de conocimientos para la correcta elaboración de rúbricas de evaluación mediante herramientas digitales	El profesorado recabará información sobre este sistema de evaluación y solicitará formación si así se requiere.	Claustro y responsable de formación	Inicio de curso
Elaboración de rúbricas en las que se evalúe la competencia digital a partir de tareas tipo (presentaciones, trabajos monográficos...)	A partir de la secuenciación propuesta para la adquisición de la competencia digital (ANEXO I), se elaborarán rúbricas tipo para distintos tipos de tareas que puedan ser realizadas con el	CCP / Claustro	Primer trimestre

	alumnado		
Actualización de rúbricas	Las rúbricas se compartirán con todo el claustro mediante documentos editables, que permitan la colaboración y actualización continua	Claustro	A lo largo de todo el curso
Valoración de resultados	Se reflexionará sobre el impacto de la medida y si ésta ha mejorado el rendimiento en los alumnos	CCP / Claustro	Final de curso

Otras acciones podrían ser:

- Evaluación de la competencia digital del alumnado
- Avanzar en el uso de herramientas TIC como métodos de evaluación
- Establecer criterios comunes para la evaluación de los procesos de aprendizaje y enseñanza

3.5 Contenidos y currículos

La quinta línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con la estructuración, secuenciación, estándares de aprendizaje, competencias y contextualización de los contenidos curriculares relativos a la competencia digital, a los recursos didácticos y a la organización en la integración y uso eficaz de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.5.1 Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje

Consideramos que las TIC son parte fundamental e integrante del currículo y del proyecto educativo. Podríamos decir que, hoy en día, necesitamos en nuestras clases el apoyo de la tecnología.

Entendemos que desde el punto de vista del docente son una herramienta poderosa para acompañar al desarrollo y explicación en el aula, por lo tanto, son medio que facilita el aprendizaje.

Permiten multitud de estímulos, lo que favorece la atención a la diversidad: todos aprendemos de forma diferente. Esta diversidad se ve potenciada por la enorme variedad de herramientas TIC a nuestra disposición.

Lógicamente hay que acompañar al alumno para que el conocimiento de estas poderosas herramientas sea parejo a su desarrollo evolutivo, y el alumno comprenda y aprenda a utilizar aquellas que creemos por nuestra experiencia son adecuadas a su edad.

Esta realidad, sin embargo, no se refleja adecuadamente en los documentos institucionales, y en particular en la Propuesta Curricular, la cual debería integrar las TIC en:

- Los objetivos de la etapa.
- Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables correspondientes a cada materia y curso recogidos a su vez en las correspondientes programaciones didácticas.
- Las decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos.
- Criterios de selección de materiales de desarrollo curricular.
- Orientaciones para incorporar los elementos transversales.

3.5.2 Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

Como propuesta de mejora se propone en esta línea de actuación la elaboración de una secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

El [ANEXO I](#) recoge un primer acercamiento a esta secuenciación ordenando por niveles y en las cinco áreas establecidas por Marco Europeo de Competencias Digitales DIGCOMP³ los contenidos para la adquisición de la competencia digital a partir del currículo vigente en Castilla y León.

Esta secuenciación permitirá sistematizar muchas de las tareas que ya se hacen habitualmente en el centro.

3.5.3 Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje

En el CEIP SANCHO II se utiliza la plataforma Moodle tanto en las actividades con alumnos como repositorio y espacio de colaboración docente. En esta plataforma se estructuran los contenidos de la siguiente forma:

- Contenidos para el profesorado:
 - Creación de cursos organizados por niveles o áreas.
 - Repositorio de contenidos: Actividades y recursos, documentos, programaciones.
 - Comunicación: foros, correo.
- Contenidos para el alumnado:
 - Material didáctico clasificado por cursos y materias, adaptado a las características del alumnado.
 - Actividades y recursos para la ayuda al aprendizaje (libros digitales, foros, enlaces a web, imágenes, vídeos),
 - Foro, correo electrónico y chat.
 - Actividades que permiten el trabajo colaborativo.

Los criterios para la estructuración de contenidos y recursos didácticos digitales en esta plataforma son los siguientes:

³ Marco europeo de competencias digitales DIGCOMP. Disponible en <https://epale.ec.europa.eu/es/content/marco-europeo-de-competencias-digitales-digcomp> [Fecha de consulta 01/02/2022]

- **Clasificación:**
 - Cursos organizados por niveles y etapas.
 - Un curso por cada asignatura o por tutoría.
 - Secciones o capítulos dentro de cada curso para organizar las por materias (en el caso de cursos-tutoría) / temas (en el caso de cursos-asignatura)
- **Acceso:**
 - Cada usuario accederá con sus credenciales *EducaCyL* y tendrá asignado un perfil por el administrador del aula virtual.
 - Se cargarán mediante cohortes los usuarios del aula virtual, para facilitar la actualización de estos.
 - Los archivos de menor tamaño se almacenan en el propio curso. Los de mayor tamaño se subirán a OneDrive y se compartirán mediante enlace en el Aula Virtual para facilitar la creación y restauración de copias de seguridad.
- **Selección:**
 - Se deben respetar los derechos de autor.
 - El contenido tiene que ser de calidad.
 - Documentación actualizada para el profesorado: normativa, programaciones, documentos organizativos, recursos. El material para el alumnado tiene que ser relevante y actual.
 - El contenido debe ser adecuado para nuestro alumnado.
 - Los recursos deben ser motivantes.
 - El contenido debe ser reutilizable.
 - Los materiales tienen que cumplir criterios mínimos de diseño y funcionalidad.

En el CEIP SANCHO II se utiliza la plataforma MS Teams tanto en las actividades con alumnos como repositorio y espacio de colaboración docente. En esta plataforma se estructuran los contenidos de la siguiente forma:

- **Contenidos para el profesorado:**
 - Creación de Equipos y Canales.
 - Repositorio: creación de carpetas privadas, públicas y compartidas.
 - Comunicación: difusión de información, chat y videoconferencia.
- **Contenidos para el alumnado:**
 - Creación de Equipos o canales (cursos o áreas).
 - Repositorio de contenidos y actividades.
 - Carpetas y archivos compartidos para el trabajo colaborativo.
 - Publicaciones, chat y videoconferencia.
 - Programar tareas y evaluación.
 - Bloc de notas.

Los criterios para la estructuración de contenidos y recursos didácticos digitales en esta plataforma son los siguientes:

- **Clasificación:**
 - Equipo: uno por cada clase
 - Canal: uno por cada área
 - Bloc de notas: para cada lección o unidad didáctica.

- Archivos organizados en carpetas y una por cada tipo de contenido.
- Acceso:
 - Cada usuario accederá con sus credenciales *EducaCyL*.
 - Los archivos se almacenan en la carpeta (*SharePoint*) de cada equipo.
 - El límite de almacenamiento por equipo será 1TB.
 - El acceso a cada carpeta se define a través de su uso, ya sea privado, compartido o colaborativo.
- Selección:
 - Se deben respetar los derechos de autor.
 - El contenido tiene que ser de calidad.
 - programaciones, documentos organizativos, recursos. El material para el alumnado tiene que ser relevante y actual.
 - El contenido debe ser adecuado para nuestro alumnado.
 - Los recursos deben ser motivantes.
 - El contenido debe ser reutilizable.
 - Los materiales tienen que cumplir criterios mínimos de diseño y funcionalidad.

3.5.4 Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 5.1: Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

Directamente relacionada con los objetivos, se pretende con esta medida abordar de manera sistemática la adquisición de la competencia digital por parte del alumnado y a lo largo de toda su etapa en el centro.

29

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Adaptación de la propuesta de secuenciación a la realidad del centro	A partir de la primera propuesta, recogida en el ANEXO I , se abordará su adaptación.	CCP / Claustro	Primer trimestre 2023/2024
Aplicación de los consensos establecidos en contenidos y competencias a adquirir por los alumnos en los diferentes cursos.	El equipo directivo velará por la inclusión en las programaciones didácticas de objetivos y actividades consecuentes con los criterios consensuados.	Equipo directivo	Primer trimestre 2023/2024
Evaluación y revisión de los consensos establecidos	Al menos dos veces a lo largo del curso el claustro evaluará la aplicación del currículo TIC consensuado, sugiriendo los cambios necesarios para su actualización y coherencia.	CCP / Claustro	Segundo trimestre y final de curso.

- Otras acciones podrían ser:
 - *Plan de acogida TIC para el alumnado.*
 - *Repositorio de contenidos.*
 - *Creación de recursos digitales.*

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social

La sexta línea de actuación recoge las actuaciones relacionadas con los servicios, redes y entornos colaborativos para la comunicación, la gestión e interacción social de la comunidad educativa orientadas a la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.6.1 Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa

En el centro se siguen las recomendaciones de la Junta de Castilla y León referentes a la LOPD⁴, que indican que el profesorado de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de Castilla y León deben usar **sólo aplicaciones oficiales** proporcionadas por la propia Junta de Castilla y León, evitando, en la medida de lo posible aquellas aplicaciones ajenas que, además, utilicen y guarden datos de los alumnos.

Las herramientas TIC que el centro utiliza para favorecer la comunicación y colaboración entre el centro y la comunidad educativa:

- Web del centro: <http://ceipsanchoii.centros.educa.jcyl.es/sitio/>
- Blogs: <https://www.elcoledesanti.es/>
- RRSS: https://www.facebook.com/ceipsanchoii/?locale=es_LA
- Correo electrónico: 49006093@educa.jcyl.es
- Aula virtual: <https://aulavirtual.educa.jcyl.es/ceipsanchoii/>
- Herramientas Office 365

30

La Comunidad Educativa conoce nuestros espacios Web y se publicitan suficientemente, utilizándose de forma cada vez más generalizada en los procesos de comunicación y docencia en el centro.

En la actualidad, el CEIP SANCHO II utiliza la página web corporativa de la Junta de Castilla y León <http://ceipsanchoii.centros.educa.jcyl.es/sitio/> como medio de comunicación accesible a toda la comunidad educativa. También se difunden determinados acontecimientos a través de las redes sociales: Facebook

Así mismo, se utiliza de forma generalizada el correo electrónico corporativo del centro 49006093@educa.jcyl.es para informar al profesorado de todo lo relacionado con la vida del centro y el envío de convocatorias oficiales, reduciendo de este modo el uso del papel.

Además, durante los últimos cursos, se ha promovido el uso de las aplicaciones **MS Teams/Aula Virtual Moodle**, accesible desde la zona privada de cada usuario a través de la cuenta corporativa EducaCyL, como medio de comunicación e interacción.

⁴ Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. BOE núm. 294, de 6 de diciembre de 2018.

Todo el alumnado tiene acceso con sus claves al portal de educación de la Junta de Castilla y León (<https://www.educa.jcyl.es>) y al resto de servicios proporcionados en su zona privada.

3.6.2 Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa

- El uso del Aula Virtual Moodle / MS Teams y el correo corporativo, @educa.jcyl.es, entre el claustro del centro para enviar comunicados y reducir en la medida de lo posible la utilización de papel.
- La utilización también de Aula Virtual Moodle / MS Teams y el correo corporativo, @educa.jcyl.es, entre el equipo directivo y las familias para enviar comunicados e información relevante del centro y para realizar reuniones en las que no sea necesaria la presencialidad.
- Entre el profesorado el uso de las herramientas Aula Virtual Moodle / MS Teams / OneDrive para compartir recursos y facilitar los intercambios de información.
- El uso de Aula Virtual Moodle / MS Teams y el correo corporativo, @educa.jcyl.es, entre el profesorado y el alumnado, como medio de comunicación eficiente.
- El uso del correo corporativo, @educa.jcyl.es, para comunicaciones con otras instancias.

3.6.3 Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

- Usar los mecanismos oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo en red que la administración educativa pone al servicio de los centros:
 - Correo electrónico corporativo: educa.jcyl.es.
 - Aplicaciones de Office365
 - Aula Virtual Moodle.
 - Página web del centro.
- Mecanismos no oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo. Se utilizarán siempre que su utilidad sea conveniente y teniendo en cuenta los protocolos de privacidad y confidencialidad de estos medios no oficiales⁵.

31

3.6.4 Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

Evaluar la eficiencia y eficacia de los entornos y servicios en red de colaboración e interacción para el desarrollo de los objetivos educativos, comunicación, participación y gestión de la comunidad educativa.

- Los mecanismos citados anteriormente se emplean en las tareas diarias del centro.
- Todas las familias utilizan la plataforma TEAMS/ @educa.jcyl.es para las comunicaciones con el centro.
- En la etapa de Primaria se utiliza para la comunicación del profesorado asiduamente la plataforma Teams y el correo corporativo, @educa.jcyl.es.

⁵ El ANEXO XX recoge un Plan de tratamiento de imágenes, voz y datos.

3.6.5 Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 6.1: Mantener actualizado el sitio Web del Centro

Un complemento imprescindible a la información privada difundida a través de la aplicación MS Teams / Aula Virtual Moodle con el resto de la comunidad educativa, es la información pública a cualquiera que quiera conocer nuestro centro y la labor que en él se desarrolla. Para ello, la plataforma principal será el sitio web <http://ceipsanchoii.centros.educa.jcyl.es/sitio/>. Esta acción está relacionada con los objetivos del apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Detección de necesidades formativas para la gestión de la Web	Valorar las necesidades formativas necesarias para mantener adecuadamente actualizado el sitio web del centro por parte del Responsable Web	Responsable de formación	Inicio de curso
Elección de contenidos y determinación de secciones	Selección de contenidos a los que se desea o debe dar difusión a través del sitio web	Equipo directivo	A lo largo del curso
Actualización del sitio Web	El claustro y equipo directivo facilitará al responsable Web los contenidos para mantener el sitio Web actualizado.	Responsable Web	A lo largo del curso

32

- Otras acciones podrían ser:
 - *Potenciar el uso de las herramientas Office 365.*
 - *Disponer y utilizar el aula virtual Moodle.*
 - *Utilizar de las redes sociales para potenciar la imagen del centro.*
 - *Valorar nuevas formas de comunicación entre los miembros de la Comunidad Educativa.*

3.7 Infraestructura

La séptima línea de actuación trata de especificar el equipamiento existente, la estructura tecnológica de las redes, incluyendo los accesos a los equipos y su organización. Define la planificación para la adquisición, mantenimiento, reciclado, reactualización de equipos y servicios, así como el establecimiento de responsabilidades para el mantenimiento y gestión de los equipos tecnológicos, las actuaciones para paliar la brecha digital. Por último, refleja los instrumentos de evaluación y diagnóstico sobre el funcionamiento óptimo de los equipos en el ámbito educativo y propone acciones para la innovación y mejora en esta línea.

3.7.1 Descripción, categorización y organización de equipamiento y software

En el [ANEXO III](#) se recogen los medios digitales con los que cuenta el CEIP SANCHO II y sus características.

En cuanto al *software*, además de los programas facilitados por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León (Colegios / IES2000, GECE, Office365...), en el centro se utiliza habitualmente Kahoot, Genially, Audacity, Canva, Padlet, Liveworksheets, Plickers, Quiver, etc.

Los programas para la administración del centro (Colegios y GECE) se hallan instalados en el equipo de dirección, que a la vez hace las funciones de servidor y sincroniza sus datos con la Dirección Provincial de Educación de Zamora. El acceso seguro se realiza mediante usuario y contraseña.

3.7.2 Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales

A lo largo del curso 2020-2021 se fue instalando en nuestras aulas la conexión a internet mediante cable y wifi dentro del programa Escuelas Conectadas⁶.

Red del centro: red Escuelas Conectadas en todas nuestras aulas, con acceso a internet por red cableada de alta velocidad o bien WI-FI (acceso seguro a la red mediante usuario *Educacyl*)

Servicios:

- Cuentas y servicios de Microsoft Office 365 para todos los alumnos y personal del centro a través del portal educativo de la Junta de Castilla y León.
- Acceso seguro a la administración del sitio Web del centro para el equipo directivo.

Mantenimiento de redes: protocolo de actuación ante incidencias en el que se incluyen los siguientes puntos:

- Guía de posibles problemas y su solución a cargo del usuario.
- Protocolo para la reparación de equipos y portátiles.
- Normas básicas de funcionamiento.
- Protocolo de actuación ante una caída de la red o ciberataque.

⁶ El Programa Escuelas Conectadas se marcó como objetivo dotar de conectividad a Internet de banda ancha ultrarrápida, mínimo 100 Mbps, así como el suministro, instalación, configuración, puesta en marcha y garantía de una red inalámbrica (WI-FI) a todos los centros docentes públicos no universitarios de enseñanzas obligatorias de la Comunidad de Castilla y León.

Esta actuación se realizó gracias a un Convenio de Colaboración firmado entre la Administración General del Estado (Ministerio de Economía y Empresa, a través de Red.es) y la Administración General de la Comunidad de Castilla y León (Consejería de Educación).

El Programa contó con financiación proveniente de los fondos europeos del Programa Operativo de Crecimiento Inteligente - FEDER (POCInt 2014-2020).

Información obtenida en <https://www.educa.jcyl.es/es/centroseducativosdigitales/escuelas-conectadas> [fecha de consulta 22/04/2022]

3.7.3 Organización tecnológica de redes y servicios

El centro participa en el Proyecto ya referido de **Escuelas Conectadas**. La organización de la red corresponde al S.I.G.I.E, Dirección Provincial de Educación de Zamora, de manera que la organización WI-FI ha quedado establecida de la siguiente forma:

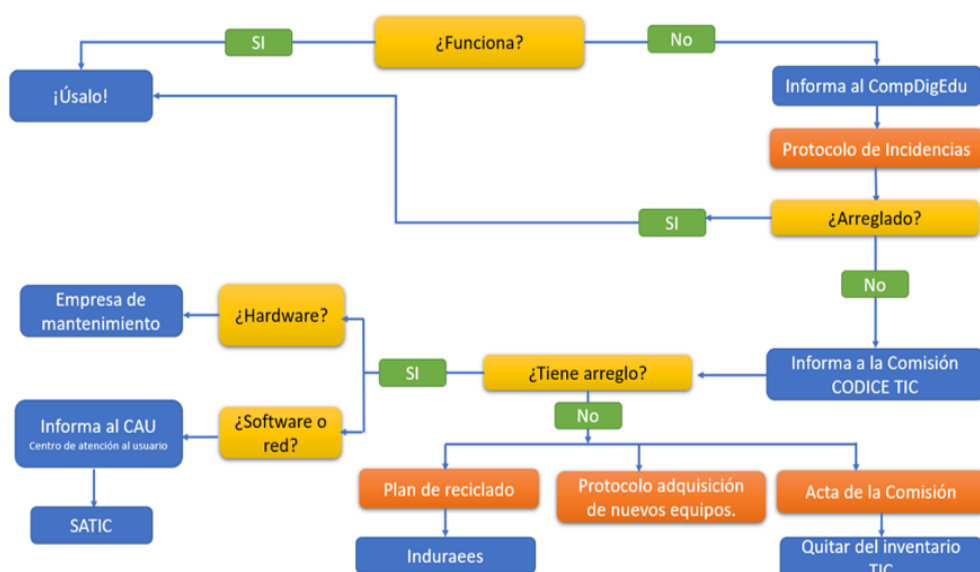
- Red de alumnos: CED_INTERNET
- Red de profesores: CED_DOCENCIA
- Red de administración: VPN y CED_ADM
- Red de invitados: CED_INVITADOS

Para acceder a los equipos en los que se dispone del sistema operativo Windows 10 o superior se utilizará el usuario y contraseña corporativos (*Educacyl*).

3.7.4 Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios

- Renovación de equipos: se abordan en las reuniones del Consejo Escolar.
- Control tecnológico y procedimiento de gestión de incidencias: en el **ANEXO IV** se recoge el protocolo de actuación ante incidencias.
- Reciclado del equipamiento informático.
- La gestión de los servicios disponibles a través del portal de educación de la Junta de Castilla y León, <https://www.educa.jcyl.es>.
- Para el resto de los servicios, incluida la cuenta de acceso al equipo de dirección y a la vez servidor, en el cual se hallan instalados los programas para la gestión del centro (Colegios / GECE), se almacenan los datos de acceso en los archivos del equipo de Teams del Claustro, en el canal *Dirección*, al que únicamente se puede acceder mediante la cuenta 49006093@educa.jcyl.es.

Ilustración3: Diagrama de gestión de equipos



3.7.5 Actuaciones para paliar la brecha digital

Todos los centros educativos tenemos la obligación a dar respuesta que garantice la igualdad de oportunidades.

Las medidas adoptadas por el centro para paliar la desigualdad creciente entre personas en el acceso a los recursos y servicios tecnológicos son las siguientes:

- Disponibilidad de equipos informáticos para prestar al alumnado que lo pudiera necesitar en caso necesario.
- Continuidad del uso de MS Teams / Aula Virtual Moodle para comunicarse con familias y alumnos.
- Formación en TIC del alumnado.

3.7.6 Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo

El Claustro / CCP/ la comisión TIC y el Responsable #CompDigEdu valorará anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro en base a los siguientes indicadores:

- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.
- Actualización de la página web del centro y las redes sociales.
- Grado de utilización de MS Teams / Aula Virtual Moodle por parte del profesorado y del alumnado.
- Desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado, alumnado y familias mediante recursos electrónicos.
- Participación del profesorado en las unidades de almacenamiento online del centro para la realización de documentos colaborativos.
- Utilización de nuevos recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.

35

Para la valoración y diagnóstico de los equipos y servicios en el ámbito educativo utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Cuestionarios para evaluar el grado de satisfacción de la Competencia Digital del Centro (CoDiCe TIC)
- Observación sistemática y análisis del uso TIC en clase por cada tutor o especialista.
- Registro de incidencias.
- Valoración de equipos y recursos por parte del Responsable #CompDigEdu.
- Reuniones periódicas del claustro.

3.7.7 Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 7.1: Plan de gestión de equipos, redes y servicios TIC

A través de las medidas de esta acción se pretende abordar diversos objetivos como son sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios, documentar, inventariar, y mantener actualizado, los equipos informáticos y servicios, así como el reciclado de los equipos obsoletos o que no se puedan reparar. También se actualizará y configurará adecuadamente los equipos informáticos disponibles, para lo que se elaborará un catálogo de incidencias leves de dispositivos para ser solventados por el usuario. Esta acción está relacionada con los objetivos del apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Confeccionar y mantener actualizado un inventario actualizado de los recursos e infraestructuras TIC.	Dentro de los archivos de acceso privado por el equipo directivo ⁷ , se elaborará también un documento en el que se registren los datos de acceso a los servicios del centro.	Equipo directivo / Comisión TIC	Inicio de curso y cada vez que se produzca una modificación en el equipamiento, la red o servicios.
Plan de Mantenimiento	Actualización en caso de ser necesario de este protocolo de actuación de incidencias.	Responsable #CompDigEdu / Comisión TIC	A lo largo de todo el curso
Planificar un plan progresivo de actualización y mejora de equipos	En reunión de Claustro se evaluarán las necesidades de equipamiento y se recogerán las demandas. En este sentido, será imprescindible una coordinación con la Dirección Provincial para conocer las posibles dotaciones que van a ser adjudicadas al centro.	Comisión TIC, y Consejo Escolar	Inicio de cada trimestre.
Reciclado	Reciclado de equipos no reparables u obsoletos de acuerdo al Plan de Reciclado	Equipo Directivo / Responsable #CompDigEdu / Comisión TIC	Siempre que se detecte un equipo susceptible de ser reciclado.

⁷ Canal Dirección del Equipo de Teams del Claustro del centro.

<p>Guía de buenas prácticas TIC</p>	<p>Se fomentarán en la comunidad educativa las buenas prácticas ambientales</p> <p>Se informará y velará por el cumplimiento de las normas para el uso de equipos informáticos</p> <p>En caso de ser necesario, el responsable #CompDigEdu actualizará estas normas para adaptarlas a la realidad del centro en cada momento.</p>	<p>Profesorado y responsable #CompDigEdu</p>	<p>Inicio de curso</p>
-------------------------------------	---	--	------------------------

- Otras acciones podrían ser:
 - Realizar inventario TIC
 - Utilización de los espacios TIC.

3.8 Seguridad y confianza digital

La última línea de este capítulo aborda las actuaciones relacionadas con la protección, seguridad y confianza digital en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

37

3.8.1 Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

El centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 e Instrucción para el tratamiento de imágenes y voz de la D.G.P.O.E.⁸

La siguiente tabla recoge algunas de las medidas organizativas en relación con la seguridad de los datos:

Medidas	Estrategia	Responsable
<p>Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación del alumnado a las familias al comienzo del curso.</p>	<p>La directora facilita al inicio de curso las credenciales para acceso a los servicios y el portal EducaCyl a todas las familias.</p>	<p>Equipo directivo</p>
<p>Almacenamiento de datos académicos en los archivos del centro y consentimiento informado</p>	<p>Al inicio de curso, y si se producen traslados de expedientes ya iniciado el mismo, el/la directora/a recoge los datos de los alumnos y entrega para ser rellenado por las familias el <i>consentimiento informado tratamiento de imágenes/voz</i>.</p>	<p>Equipo directivo</p>

⁸ Disponible en [http://transparencia.jcyl.es/directrices/Educacion/EDU_\(DGPOE\)_INSTRUCCION_\(2020-09-15\)_Tratamiento_de_imagenes_y_voz.pdf](http://transparencia.jcyl.es/directrices/Educacion/EDU_(DGPOE)_INSTRUCCION_(2020-09-15)_Tratamiento_de_imagenes_y_voz.pdf)

Copia de seguridad de los programas administrativos (COLEGIOS y GECE)	El responsable #CompDigEdu vela por el correcto funcionamiento de la red que permita a los técnicos del S.I.G.I.E. la realización periódica de copias de seguridad de los datos almacenados en los programas administrativos.	S.I.G.I.E.
Copia de Seguridad de documentación digital	Los documentos institucionales del centro, en su versión editable, se hallan en el equipo de dirección. Estos archivos se sincronizan automáticamente con los del canal privado del Equipo de MS Teams del Equipo Directivo. Además, periódicamente, se realizan copias de seguridad en un disco duro externo.	Equipo directivo
Custodia de contraseñas de acceso a servicios	Los datos de acceso a los servicios del centro se hallan en el canal privado del Equipo de Teams del Equipo Directivo, al cual sólo se accede a través de la cuenta del centro, 49006093@educa.jcyl.es.	Equipo directivo
Acceso seguro a equipos	Todos los equipos del centro están configurados en <i>dominio</i> , de modo que para acceder a ellos se utilizan las credenciales <i>educacyl</i> en los que disponen de S.O. Windows 10 y una contraseña genérica para un usuario no administrador en el resto.	Responsable #CompDigEdu
Administración y actualización del sitio Web y las Redes Sociales del centro.	La directora facilita al inicio de curso al Responsable Web y de Redes Sociales del centro las claves para la administración y actualización de la información pública en el Sitio Web y las Redes Sociales.	Responsable Web y de Redes Sociales.

3.8.2 Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales

Estrategias de protección de contraseñas y acceso a configuración de equipamiento y redes de centro:

1. Acceso limitado al servidor y ordenador de dirección protegido por contraseña.
2. Acceso limitado a almacenamiento virtual donde se almacenan las contraseñas de acceso a servicios del centro.
3. Wi-Fi de escuelas conectadas protegida por contraseña. En el caso de alumnos usuario y contraseña individual.
4. Sistemas de filtrado y cortafuegos y Firewall en todos los equipos.
5. Actualización automática en mantenimiento, filtrado web y filtrado antivirus de correo.

Criterios para difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro:

1. Los datos personales se encuentran protegidos bajo los criterios de la Ley de Protección de datos, mediante los registros y protocolos del Programa Colegios.

2. El centro no facilita datos personales de alumnos y profesores más allá de lo contemplado en los registros de los ficheros sometidos al control de protección de datos y nuestras obligaciones legales.
3. Todas las familias entregan al inicio de curso el *consentimiento informado tratamiento de imágenes/voz*.
4. Las comunicaciones oficiales del centro se realizan a través del correo 49006093@educa.jcyl.es, en cuya firma se ha configurado una advertencia que hace referencia a la LOPD⁹.

Criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios:

1. Identificación de incidencias de seguridad o mal uso.
2. Cuando se detectan fallos de seguridad, como por ejemplo vulneración de una contraseña, ésta se modifica de acuerdo con lo establecido¹⁰.
3. El sistema antivirus advierte y soluciona posibles vulnerabilidades.
4. EL RRI tiene como función establecer el marco normativo para la ordenación del funcionamiento y la organización del Centro, así como promover, facilitar y vertebrar la participación y la convivencia de todos los que forman la Comunidad Educativa del mismo. Ello implica también el uso adecuado de las TIC.
5. Incluye la tipología de faltas y sanciones de diferentes aspectos de la vida escolar, entendiéndose que el buen uso de las TIC forma parte de ello.

3.8.3 Actuaciones de formación y concienciación

Con respecto a los alumnos, desde las tutorías y materias se imparten ocasionalmente contenidos específicos TIC y el plan de acción tutorial insiste en la importancia de mantener a salvo la información personal, promoviendo el uso de entornos seguros protegidos con contraseña y adquiriendo el hábito de cerrar la sesión de trabajo antes de abandonar una actividad.

Para próximos cursos se propone la participación en los talleres organizados por el Área de Programas de la Dirección Provincial de Zamora dentro del PSCD ([Plan De Seguridad Y Confianza Digital](#))¹¹ y que se celebran con motivo del día de internet seguro¹².

⁹ Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. BOE núm. 294, de 6 de diciembre de 2018.

¹⁰ La Oficina de Seguridad del Internauta del INICIBE proporciona información sobre cómo gestionar y generar de manera segura las contraseñas en su página <https://www.osi.es/es/contrasenas>

¹¹ En la web del Área de Programas de la D.P.E. de Zamora se pueden ver los realizados este curso: <https://www.educa.jcyl.es/dpzamora/es/informacion-especifica-dp-zamora/area-programas-educativos/plan-formacion-especifico-educacion-mixta-distancia/acciones-formativas-familias-curso-2021-22>

¹² El Día de Internet Segura o *Safer Internet Day* se trata de un evento promovido por la red INSAFE/INHOPE con el apoyo de la Comisión Europea, que se celebra cada mes de febrero con el objetivo de promover un uso seguro y positivo de la tecnología, especialmente entre niños y jóvenes.

El INCIBE, a través del sitio web destinado a los jóvenes, <https://www.is4k.es/>, ofrece también la posibilidad de realizar talleres y descargar material didáctico:

- Jornadas Escolares para un uso seguro y responsable de la Red: <https://www.is4k.es/programas/programa-de-jornadas-escolares>
- Catálogo de recursos: <https://www.is4k.es/materiales-didacticos>

3.8.4 Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad

Todo lo relativo a la gestión de datos personales del profesorado o de alumnos se gestiona adecuadamente, con el correspondiente plan de Protección de Datos de Carácter personal, en el Programa Colegios, y a través de la aplicación *Stilus*, disponible solamente para determinados usuarios autorizados, garantizando así un estricto cumplimiento de las normas en vigor.

Para garantizar la protección de los datos de nuestro centro, adoptamos los siguientes criterios de seguridad en nuestros equipos:

1. Los ordenadores instalados en cada aula cuentan, con acceso directo a Internet que permite que estén actualizados.
2. Los dispositivos individuales para el alumnado precisan de las credenciales de *educacyl* para acceder.
3. Los profesores son los responsables del uso correcto de los equipos comunes y del mantenimiento elemental de los mismos.

3.8.5 Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 8.1: Participación en talleres y jornadas sobre la seguridad y confianza digital

Relacionado con los objetivos se propone crear un hábito de participación en estas actividades que facilite la concienciación y renovación de conocimientos para un uso seguro de las TIC.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Análisis de posibilidades de participación en Jornadas y Talleres	Se valorarán las distintas ofertas de talleres y jornadas (PSCD, IS4K...)	Claustro / CCP	Inicio de curso
Temporalización de jornadas y talleres	Se tendrán en cuenta las fechas de celebración de las jornadas, y en especial el Día de Internet Segura, en la planificación del curso escolar	CCP	Inicio de curso
Evaluación de las jornadas y talleres realizados y propuestas de mejora	Se valorará la participación en las jornadas y talleres realizados para proponer mejoras de cara a próximos cursos. Todo ello se recogerá en la memoria	Comisión TIC	Final de curso

	final.		
Otros materiales para trabajar la seguridad y confianza digital en el aula	Paralelamente se podrán trabajar determinados contenidos a partir del material disponible en internet, y en especial si se detecta alguna incidencia relacionada.	Comisión TIC	A lo largo del curso

- Otras acciones podrían ser:
 - *Sistematización de la custodia y almacenamiento seguro de la documentación y acceso a redes y servicios del centro.*
 - *Establecer actuaciones ante incidentes de seguridad.*
 - *Realizar auditorías de la seguridad de equipamientos y servicios.*
 - *Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en la red.*

4. EVALUACIÓN

Este Plan Digital pretende ser un documento vivo, actualizado y adaptado a las necesidades del centro. Por ello será importante realizar una detenida evaluación para confirmar su adecuación a las características del centro al inicio de cada curso escolar.

4.1 Seguimiento y diagnóstico

4.1.1. Valoración de los instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del plan, así como el grado de consecución de los objetivos e indicadores de evaluación

En una primera instancia se valorarán los instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del Plan, así como el grado de consecución de los objetivos e indicadores de evaluación Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones.

En primer lugar, con motivo de la participación del centro en convocatoria de certificación del nivel de competencia digital CoDiCe, para el curso 2023-2024¹³ se realizó una **autoevaluación CoDiCe TIC**.

Además de esta encuesta se realizó un análisis **DAFO**¹⁴. Este análisis permite seleccionar los objetivos y actuaciones más adecuadas en función de estrategias. Se trata de una reflexión a nivel de Claustro / CCP, aunque también se puede abordar en Consejo Escolar.

42

4.1.1 Herramientas para la evaluación del Plan.

A final de curso será conveniente realizar un cuestionario de valoración de este Plan Digital. Se propone un modelo que se recomienda trasladar a MS Forms para facilitar su corrección y traslado de los resultados a gráficos que faciliten la interpretación y difusión de los mismos.

Todos los resultados y valoraciones se incluirán en la memoria final de curso.

4.1.2 Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de las dimensiones

Este plan se termina de redactar al inicio del segundo trimestre del curso 2023/2024. Se realizará una primera valoración del grado de consecución de los objetivos al final de curso de modo que en los cursos siguientes permita valorar en cuáles es más importante avanzar.

¹³ ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre. BOCyL num. 190 de 30 de septiembre de 2022.

¹⁴ Ver apartado 2.1.3 de este Plan Digital.

DIMENSIÓN EDUCATIVA O PEDAGÓGICA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
○ Implantar un modelo metodológico de trabajo con TIC.	
○ Potenciar el uso de las TIC como herramienta de trabajo en el alumnado.	
○ Actualizar programaciones didácticas y documentación del Centro con plena integración TIC.	
○ Fomentar la comunicación con la Comunidad Educativa por medio de las vías corporativas.	
○ Mejorar las capacidades y habilidades TIC del profesorado.	
○ Mejorar las capacidades y habilidades TIC del alumnado.	
○ Facilitar el acceso a internet de los alumnos en el Centro haciéndoles comprender los peligros y herramientas para evitarlos.	
○ Ser eficientes en la búsqueda de información.	
○ Fomentar la creación y puesta en común de materiales interactivos.	
○ Iniciar en el uso de aulas virtuales por parte de alumnos y profesores como herramienta de publicación y compartición de contenidos, comunicación entre docentes y alumnos.	
○ Dinamizar la biblioteca como espacio físico y virtual de búsqueda y compartición de conocimiento, aprovechando la difusión en internet y el préstamo informatizado.	
○ Fomentar la adaptación de recursos para alumnos con necesidades educativas especiales.	
○ Implantar un modelo metodológico de trabajo con TIC.	
○ Potenciar el uso de las TIC como herramienta de trabajo en el alumnado.	
○ Actualizar programaciones didácticas y documentación del Centro con plena integración TIC.	
○ Fomentar la comunicación con la Comunidad Educativa por medio de las vías corporativas.	

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
○ Potenciar el uso de las herramientas de la comunicación entre el profesorado.	
○ Garantizar la seguridad y privacidad, de acuerdo con la ley de protección de datos.	
○ Definir un protocolo de acceso a los equipos y servidores del Centro seguro.	
○ Elaborar un Plan de comunicación interna y externa.	
○ Actualizar y aumentar, en la medida de lo posible, los recursos tecnológicos	
○ Motivar al profesorado y familias del alumnado para aumentar su participación en actividades TIC.	
○ Animar al profesorado en la creación de documentos para su difusión en redes sociales.	
○ Actualizar la gestión de la biblioteca on-line.	
○ Renovar la web convirtiéndola en un instrumento de comunicación rápido, útil y atractivo para familias, profesores, alumnos y entorno.	
○ Mantener el sistema de gestión de correo electrónico para facilitar la comunicación rápida y eficaz entre toda la comunidad educativa.	
○ Recoger las opiniones de la comunidad educativa sobre incidencias surgidas mediante herramientas del entorno Office 365, Aula Virtual, Stilus-Familias.	

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
○ Mantener los equipos informáticos actualizados y renovados.	
○ Analizar y auditar completamente la estructura de Red: racks, conexiones, internet, cableado, etc.	
○ Revisar los contratos de mantenimiento de equipos informáticos.	
○ Formar e informar sobre seguridad y confianza digital.	

4.1.3 Indicadores de logro de las propuestas de mejora

A continuación, se reflejan los indicadores de logro que servirán para valorar cada una de las acciones, con sus medidas, propuestas para la consecución de los objetivos planteados. Las acciones están numeradas con dos dígitos, representando el primero la línea o área de acción:

ACCIÓN 1.1: CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN TIC

Constituir una comisión TIC, con la implicación de la dirección del centro, la CCP y Responsable #CompDigEdu, que lidere la aplicación, evalúe e incentive la implantación del Plan TIC. Esta acción está relacionada con los objetivos del apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Nombramiento del responsable #CompDigEdu	Nombramiento del responsable #CompDigEdu.	Nombramiento del responsable #CompDigEdu.	
Nombramiento de los miembros de la Comisión TIC	Nombrar a los miembros del equipo de forma anual, en función de la composición de la CCP.	Nombrar a los miembros del equipo de forma anual, en función de la composición de la CCP.	
Establecimiento de calendarios de reuniones anuales, tareas y objetivos a desarrollar en cada reunión	Junto al calendario de trabajo de otros equipos	Junto al calendario de trabajo de otros equipos	
Evaluación y memoria de las actuaciones de la Comisión TIC	Evaluación y memoria final de curso.	Evaluación y memoria final de curso.	

45

ACCIÓN 2.1: Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado

Estos criterios permitirán extender a todo el centro y dar continuidad en el tiempo a pesar de sus dimensiones y la variabilidad de la plantilla docente, sistematizando el empleo de las TIC como objeto y herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta acción está relacionada con los objetivos del apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (De 1 a 5)
La Competencia Digital en el currículo oficial de las distintas etapas	A partir del currículo oficial se extraerán aquellos contenidos relacionados con las TIC y la adquisición de la competencia digital	extraer aquellos contenidos relacionados con las TIC y la adquisición de la competencia digital	
Borrador de Secuenciación de Contenidos para cada etapa educativa	Se presentará en reunión de CCP una propuesta de secuenciación de contenidos para el desarrollo de la competencia digital del alumnado	propuesta de secuenciación de contenidos para el desarrollo de la competencia digital del alumnado	
Aprobación de Secuenciación de Contenidos en CCP	La CCP Trabajarán en la propuesta para elaborar una secuenciación definitiva que trasladar a las programaciones	propuesta para elaborar una secuenciación definitiva que trasladar a las programaciones	

	didácticas	didácticas	
Integración en las Programaciones Didácticas de la Secuenciación de Contenidos	Los departamentos didácticos trasladarán lo aprobado en CCP a las respectivas programaciones didácticas	trasladar lo aprobado en CCP a las respectivas programaciones didácticas	
Evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro	Se establecerán herramientas para determinar la correcta implementación de la secuenciación aprobada en las aulas	determinar la correcta implementación de la secuenciación aprobada en las aulas	

ACCIÓN 3.1: Elaborar un Plan de Acogida TIC del Profesorado

Para una adecuada adaptación de los docentes al estilo educativo del centro será imprescindible un Plan de Acogida TIC en el que se recoja adecuadamente el modelo llevado a cabo en cursos precedentes, así como las herramientas utilizadas. Además, se deberán detectar cuanto antes las necesidades formativas con el fin de ofertar las acciones formativas necesarias.

Esta acción está relacionada con los objetivos del apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Guía para la elaboración del plan de acogida	El equipo técnico elabora una propuesta de plan de acogida ¹⁵	propuesta de plan de acogida ¹⁶	
Incluir documentos, formularios y datos en el plan de acogida	En el equipo de Teams del centro, en la carpeta destinada al Plan de Acogida, se incluye toda aquella información relevante	Se incluye toda aquella información relevante	
Descripción del modelo educativo y actividades realizadas durante el curso escolar	En la misma carpeta se añadirá un documento en el que se describan las metodologías y herramientas utilizadas durante el curso para facilitar la continuidad educativa de los alumnos	documento en el que se describan las metodologías y herramientas utilizadas durante el curso para facilitar la continuidad educativa de los alumnos	
Cuestionario de detección de necesidades formativas	Se incluirán también una adaptación a la realidad del centro de la propuesta de cuestionario para la detección de las necesidades formativas	adaptación a la realidad del centro de la propuesta de cuestionario para la detección de las necesidades formativas	

ACCIÓN 4.1: Sistematización de un sistema de rúbricas

Relacionado con los objetivos, se propone elaborar rúbricas y establecer indicadores que permitan medir las mejoras en las competencias del alumnado, y en especial en la competencia digital, además de mejorar el feedback en las tareas solicitadas.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración
---------	--------------------------	-----------	------------

			(de 1 a 5)
Adquisición de conocimientos para la correcta elaboración de rúbricas de evaluación mediante herramientas digitales	El profesorado recabará información sobre este sistema de evaluación y solicitará formación si así se requiere.	recaba información sobre este sistema de evaluación y solicita formación	
Elaboración de rúbricas en las que se evalúe la competencia digital a partir de tareas tipo (presentaciones, trabajos monográficos...)	A partir de la secuenciación propuesta para la adquisición de la competencia digital (se elaborarán rúbricas tipo para distintos tipos de tareas que puedan ser realizadas con el alumnado)	se elaboran rúbricas tipo para distintos tipos de tareas que puedan ser realizadas con el alumnado	
Actualización de rúbricas	Las rúbricas se compartirán con todo el claustro mediante documentos editables, que permitan la colaboración y actualización continua	rúbricas se comparten con todo el claustro mediante documentos editables	
Valoración de resultados	Se reflexionará sobre el impacto de la medida y si ésta ha mejorado el rendimiento en los alumnos	reflexion sobre el impacto de la medida	

ACCIÓN 5.1: Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

Directamente relacionada con los objetivos, se pretende con esta medida abordar de manera sistemática la adquisición de la competencia digital por parte del alumnado y a lo largo de toda su etapa en el centro.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Adaptación de la propuesta de secuenciación a la realidad del centro	A partir de la primera propuesta, se abordará su adaptación.	adaptación	
Aplicación de los consensos establecidos en contenidos y competencias a adquirir por los alumnos en los diferentes cursos.	El equipo directivo velará por la inclusión en las programaciones didácticas de objetivos y actividades consecuentes con los criterios consensuados.	inclusión en las programaciones didácticas de objetivos y actividades	
Evaluación y revisión de los consensos establecidos	Al menos dos veces a lo largo del curso el claustro evaluará la aplicación del currículo TIC consensuado, sugiriendo los cambios necesarios para su actualización	evalua la aplicación del currículo TIC consensuado	

	y coherencia.		
--	---------------	--	--

ACCIÓN 6.1: Mantener actualizado el sitio Web del Centro

Un complemento imprescindible a la información privada difundida a través de la aplicación MS Teams / Aula Virtual Moodle con el resto de la comunidad educativa, es la información pública a cualquiera que quiera conocer nuestro centro y la labor que en él se desarrolla. Para ello, la plataforma principal será el sitio web <http://ceipsanchoii.centros.educa.jcyl.es/sitio/>. Esta acción está relacionada con los objetivos del apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Detección de necesidades formativas para la gestión de la Web	Valorar las necesidades formativas necesarias para mantener adecuadamente actualizado el sitio web del centro por parte del Responsable Web	Valoración de las necesidades formativas	
Elección de contenidos y determinación de secciones	Selección de contenidos a los que se desea o debe dar difusión a través del sitio web	Selecciona los contenidos	
Actualización del sitio Web	El claustro y equipo directivo facilitará al responsable Web los contenidos para mantener el sitio Web actualizado.	Registro de contenidos	

4.2 Evaluación del Plan

A partir de las calificaciones del apartado anterior, a final de curso se determinará en qué medida se ha desarrollado el Plan Digital. En este análisis se tendrán en cuenta los siguientes aspectos que se reflejarán en una actualización del Plan Digital y en la **memoria final** de curso:

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan
- Valoración de la difusión y dinamización realizada
- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización

El presente Plan Digital del CEIP SANCHO II estará abierto en todo momento a ampliaciones e incorporación de propuesta de mejora que ayuden a potenciar más todo lo desarrollado en el mismo, buscando la adaptación constante a las circunstancias del día a día, con el fin de facilitar el desarrollo integral de los alumnos. Toda la comunidad educativa tendrá cabida, será escuchada y podrá participar en dicha mejora y ampliación. Se trata de un Plan abierto, en permanente cambio, y donde solo la ampliación y la mejora constante permitirán un desarrollo óptimo de los objetivos que nos hemos propuesto.

Los aspectos de mejora detectados supondrán el diseño de las acciones más adecuadas para el curso siguiente, que intentarán subsanar las deficiencias. De dichas modificaciones se informará motivadamente a los sectores de la comunidad educativa que se vean implicados.

Estos procesos de revisión y actualización tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Continua revisión y actualización del Plan, tomando especial importancia en septiembre para tomar decisiones de mejora y en junio para evaluar el cumplimiento del Plan. El Plan en su conjunto podrá evaluar siempre que se considere necesario.
- El/La responsable #CompDigEdu se compromete a informar motivadamente al Claustro de Profesores de los cambios que se produzcan en el Plan TIC, ya que se considera un documento susceptible de ser cambiado.
- El seguimiento de las actuaciones corresponde a la Comisión TIC.
- En la confección del plan estratégico se tendrán en cuenta las TIC.
- Por tanto, después de reflexionar en el anterior apartado sobre el Plan Digital, se recogerán en este apartado y en la **memoria final** de curso **las conclusiones sobre la aplicación y líneas de mejora detectadas** para próximas revisiones y actualizaciones del Plan, destacando las propuestas que se priorizarán a la hora de desarrollar el plan el próximo curso.

ANEXOS

ANEXO I

SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA	1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
Conocer el proceso correcto de inicio y apagado de un ordenador	X	X	X
Conocer el uso del teclado	X	X	X
Usar las funciones: copiar, cortar y pegar.		X	X
Conocer la terminología básica del sistema operativo: escritorio, icono, archivo, carpeta, programa, ...			X
Conocer los elementos básicos del ordenador y sus funciones.	X	X	X
Conectar los periféricos básicos del ordenador (teclado, ratón, pantalla, ...).			X
Organizar adecuadamente la información mediante archivos y carpetas.		X	X
Descargar ficheros, guardar y recuperar la información en el ordenador y en diferentes dispositivos (Pendrive, disco duro, ...).		X	X
Identificar los programas de utilidades existentes en el ordenador y la forma de acceder a ellos (calculadora, block de notas...).		X	X
Utilizar los "buscadores" para localizar información específica en Internet.	X	X	X
Uso básico de los navegadores: navegar por Internet, almacenar, recuperar, clasificar e imprimir información			X
Escribir palabras, frases o textos en un editor de texto.	X	X	X
Utilizar alguna aplicación de procesador de textos para realizar operaciones básicas (crear, abrir, guardar, eliminar, cortar, copiar, pegar, dar formato, alinear, imprimir...).			X
Utilizar alguna aplicación de presentación de diapositivas para realizar operaciones básicas (crear, abrir, guardar, eliminar, cortar, copiar, pegar, dar formato, alinear, imprimir...).			X
Realizar operaciones básicas con contenidos multimedia: imagen, sonido y vídeo.		X	X
Copiar e insertar imágenes y otros elementos gráficos		X	X
Uso básico de un editor gráfico: hacer dibujos y gráficos sencillos	X	X	X
Enviar y recibir mensajes de correo electrónico con un programa conocido			X
Uso de programas Educativos con diferentes niveles y/o alternativas.	X	X	X
Aplicar criterios para discriminar y evaluar la información de la red según patrones de relevancia y pertinencia propuestos.			X
Estar predispuesto/a al aprendizaje continuo y a la actualización permanente.	X	X	X
Evitar el acceso a información conflictiva y/o ilegal	X	X	X
Entender que hay informaciones y datos personales que no son pertinentes compartir en la red.	X	X	X
Aplicar estrategias para mantener la privacidad de las claves que utiliza para acceder a los diferentes servicios <i>on-line</i> del centro o entornos colaborativos de aula.	X	X	X

ANEXO II

1. Acogida y apoyo al profesorado nuevo

- Los primeros días de cada curso, el coordinador TIC del centro realizará una visita guiada por todo el centro explicando al nuevo profesorado las instalaciones y los recursos TIC de los que dispone el centro, así como la metodología y organización del plan TIC.

A continuación, le proporcionará la formación necesaria para:

- El uso de la plataforma, momento en el que le dará sus claves de acceso.
- Se le solicitará un correo electrónico para darle de alta en EducaCyl y que pueda recibir sus claves de acceso.
- Se le informará de los grupos de Whatsapp para información interna.
- Se le incluirá en la unidad compartida Claustro y en la del departamento que le corresponda para que archive los documentos adecuadamente y pueda tener acceso a aquellos que sean necesarios en cada momento (documentos de centro, programaciones, manuales, repositorios de materiales, documentos de organización anual.)
- Se le informará de las claves de acceso a los ordenadores de aula.
- Se le informará de la forma de acceso al servidor local del colegio y de qué documentos son accesibles desde allí y cuáles deben guardarse en el mismo.
- Se le proporcionarán las claves necesarias para el acceso digital a sus libros de texto.
- Cuando algún profesor nuevo no tenga la formación suficiente en TIC se le propondrá “un maestro colaborador en TIC” para que le guíe y ayude con las nuevas tecnologías, aunque este es un factor que el equipo directivo tiene en cuenta también a la hora de la contratación.
- Además, se le informará de las posibilidades de formación que, tanto on-line como presenciales, la Junta de Castilla y León y la D.P. de Zamora ofrecen.
- Se actuará de igual forma cuando se incorpore un profesor ya comenzado el curso.

51

2. Acogida y apoyo a las nuevas familias

- El coordinador TIC del centro atenderá individualmente a las familias para mostrarles las aplicaciones recomendadas para la comunicación con el centro y el seguimiento formativo de sus hijos.
- Explicación de la aplicación Stilus Familias y entrega de claves de acceso.
- Instalación de Microsoft Outlook en el móvil.
- Explicación rápida del funcionamiento de estas aplicaciones.
- En caso necesario, concertará una cita con la familia para una explicación más extensa.
- A lo largo del curso se realizará formación a familias.

3. Plan de acogida y apoyo a los nuevos alumnos

Los primeros días de clase, el coordinador TIC proporcionará las claves de acceso a la cuenta Educa de los nuevos alumnos de la siguiente forma:

- Entregará una hoja con las claves y usuario de todos los alumnos de 1º de Primaria a los tutores para que en la reunión de inicio de curso sean proporcionadas a los padres.
- Atenderá individualmente al resto de alumnos nuevos, dándoles las claves de la plataforma y de su cuenta Educa institucional y enseñándoles cómo acceder a ellas.
- La formación en las herramientas Educa será llevada a cabo en general por los profesores del alumno de la forma en que está contemplada en las programaciones particulares.

ANEXO III

Equipamiento	Marca	Modelo	S.O.	Memoria	Cantidad
ARMARIO CARGA	Otro	X	X	X	3
CONVERTIBLE	Asus	X	Windows 11	8 Gb	76
CONVERTIBLE	HP	X	Windows 10	8 Gb	22
CONVERTIBLE	OnLife	X	Windows 10	8 Gb	24
ORDENADOR PERSONAL	HP	HP Pro SFF 400 G9	Windows 11	8 Gb	4
ORDENADOR PERSONAL	HP	HP Pro SFF 400 G9	Windows 10	8 Gb	14
ORDENADOR PERSONAL	Otro	X	Windows 10	12 Gb	1
ORDENADOR PERSONAL	TTL	X	Windows 10	4 Gb	1
ORDENADOR PERSONAL	TTL	X	Windows 10	8 Gb	1
OTROS	HP	monitor hp	X	X	14
OTROS	Otro	monitor Philips	X	X	4
PANEL INTERACTIVO	Otro	MCSC6520P06	Android	< 4 Gb	2
PANEL INTERACTIVO	SmartBoard	MX265	Android	6 Gb	20
PANTALLA INTERACTIVA	IQ	X	Sistema Propio	X	1
PANTALLA INTERACTIVA	SmartBoard	X	Sistema Propio	X	15
PROYECTOR	Otro	X	X	X	15
IMPRESORA 3D	Prusa Slicer	X	X	X	1
KIT RADIO	X	X	X	X	1

PROTOCOLOS PARA LA COMUNICACIÓN DE INCIDENCIAS

En caso de tener algún problema relacionado con el uso del equipamiento TIC del centro, ya sea ordenadores, PDI, Proyectors, Paneles, tablets, ya sea por avería o por otra problemática, de manera habitual se informa de la incidencia al Coordinador CompDigEdu o en todo caso a alguno de los miembros de la Comisión TIC para que emprendan las acciones oportunas.

En caso de problemas relacionados con fallos tecnológicos, software, red o equipos:

- Por un lado, se proporcionará un servicio presencial que no sea posible acometer a través de medios telemáticos.
- Por otro, un servicio de atención remota que resuelva incidencias utilizando la red de telecomunicaciones de los centros.

Para que emprendan las acciones oportunas:

- Cuando los responsables del centro no son capaces de resolver el problema generalmente lo derivan al CAU (Centro de Atención al Usuario): Los Centros Públicos a través de la Junta de Castilla y León tiene contratados los servicios necesarios para llevar a cabo las labores de atención presencial y remota en materia de tecnologías de la información que realizará el personal de la Asistencia Técnica (SATIC). Los servicios se ofrecen en dos ámbitos: El pertenecer a la red de la Junta supone muchas ventajas, sobre todo a nivel de calidad del servicio, seguridad y estandarización de todos los centros educativos, restricciones derivadas de la seguridad, y también cambios en el procedimiento de trabajo y en la forma de actuar. Ahora los centros no pueden instalar software por sí mismos, tienen que solicitar su instalación, de esta forma evitamos virus que podrían extenderse a toda la red de centros educativos, no pueden actuar en la configuración de los equipos informáticos, etc. En estos momentos el servicio ya está a pleno rendimiento, ante cualquier incidencia o petición, tienen que llamar al CAU educativo (983 41 87 45) para que dicha incidencia quede registrada y tanto el personal de la asistencia técnica (SATIC), como los Técnicos de Telecomunicaciones, o los Técnicos de Informática, o la empresa Orange, dependiendo del caso, puedan proceder a su resolución.